



LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

DENSIDAD

Densidad alta

USO DEL PREDIO

CONSTRUCCIÓN HABITACIONAL

VIGENCIA

730 Dias, 19-09-2021

CLAVE

L-20509

UBICACION DE LA OBRA

NOMBRE DEL PROPIETARIO: GUZMÁN PADILLA GUSTAVO
CALLE/NUMERO OFICIAL: LOMA ALTA NO. 743

COLONIA: FRAC. RESIDENCIAL LAS LOMAS
ENTRE LA CALLE Y LA CALLE: AVENIDA LAS LOMAS

PERITO DE OBRA

NOMBRE: ARQ. OSCAR FERNANDO DIAZ JIMENEZ
REGISTRO: Fecha de Actualización 21-01-2019
DOMICILIO: VALLE DE ATEMAJAC 145
COLONIA: VALLE DE LAS HERAS
MUNICIPIO: TLAQUEPAQUE, JAL
TELEFONO: 36571727/39443946
BITACORA: 1848



DETALLES DE LA LICENCIA

Table with columns: CONCEPTO, LEY DE INGRESOS, COSTO, MEDICIÓN, CANT., TOTAL. Rows include construction license, habitability, and various forms.

\$6080.26

COS: 0.8 CUS: 1.6 SERVIDUMBRES FRONTAL: 2.0m LATERAL: POSTERIOR: 3.0m

NOTA: LA SERVIDUMBRE POSTERIOR APLICA EN PLANTA ALTA

DESCRIPCIÓN

CONSTRUCCIÓN HABITACIONAL POR 177.80M2 CONSISTE EN PRIMER NIVEL 88.90M2 SEGUNDO NIVEL 88.90M2, BARDEO 17.30ML, COBRO DE HABITABILIDAD (CONSTRUCCIÓN 177.80M2 BARDEO 17.30ML)

OBSERVACIONES

SE AUTORIZA LA PRESENTE LICENCIA EN BASE A DATOS PROPORCIONADOS POR EL INTERESADO. CUALQUIER ANOMALIA PRESENTADA EN EL TRANSURSO DE LA OBRA SE HARA ACREEDOR A LAS SANCIONES ESTIPULADAS EN EL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN Y EN ESPECIAL AL ART. 230 DEL MISMO

Handwritten signature of Arq. Javier Omar Rosas Rios

ARQ. JAVIER OMAR ROSAS RIOS
DIRECTOR DE CONTROL DE LA EDIFICACIÓN

AUTORIZACIÓN

Handwritten signature of Arq. Ricardo Robles Gomez

ARQ. RICARDO ROBLES GÓMEZ
COORDINADOR GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD

Stamp: Gobierno de TLAQUEPAQUE DIRECCIÓN DE CONTROL DE LA EDIFICACIÓN

Stamp: Gobierno de TLAQUEPAQUE COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD

Rev: AFAI
Cuant: GGA

FECHA DE INGRESO: 20-09-2019
FECHA DE DICTAMEN: 20-09-2019

Los Directores Responsables de Obra, los propietarios y/o poseedores de los inmuebles en que verifiquen las obras autorizadas, ya sea por si o a través de sus representantes, están obligados a permitir la verificación e inspección por parte del personal debidamente identificado de las dependencias competentes del municipio, a fin de que constaten el debido cumplimiento de las autorizaciones y/o licencias respectivas, así como del marco legal vigente.

